

Bogotá, D.C. 12 de junio de 2019

Señor(a)  
**ANONIMO**

**Asunto:** Respuesta PQR No. 201905310058

Cordial Saludo,

De manera atenta se informa que los criterios a tener en cuenta para la calificación de las certificaciones de formación y experiencia además de su carácter y ponderación se encuentran establecidos en el acuerdo que rige el proceso de selección, razón por la cual le invitamos a revisar dicho documento de manera detallada.

Cordialmente,



**VILMA ESPERANZA CASTELLANOS HERNANDEZ**  
Gerente Convocatoria No. 429 de 2016 - Antioquia